NÚMERO 90

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN

NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE INAUGURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ARTÍCULO UNICO.- La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente, mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 27 de enero de 2011.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su sanción y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Hermosillo, Sonora, 01 de febrero de 2011.

C. DAMIÁN ZEPEDA VIDALES
DIPUTADO PRESIDENTE

C. CARLOS H. RODRÍGUEZ FREANER
DIPUTADO SECRETARIO

C. JOSÉ GUADALUPE CURIEL
DIPUTADO SECRETARIO